



NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Informes de la Comisión de Programa,
Presupuesto y Administración**

Addendum y corrigendum

**Cuestiones financieras relativas al Instituto
Internacional de Estudios Laborales**
(Cuarto punto del orden del día)

a) Programa y Presupuesto para 2010-2011

**b) Autorización para aceptar contribuciones
y donativos**

1. La Comisión tuvo ante sí tres documentos ¹ relativos al Instituto Internacional de Estudios Laborales.
2. El Sr. Julien, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, dijo que apoyaba sin reservas el punto que requería decisión.
3. Sir Roy Trotman, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, dijo que se valoraban altamente la labor del Instituto encaminada a desarrollar el talento y capacidad de liderazgo, y su función como centro de estudios. El trabajo del Instituto no debería depender de una planificación y presupuestación a corto plazo, sino que debería financiarse a largo plazo y de manera previsible para que pudiese seguir realizando investigaciones de vanguardia.
4. El representante del Gobierno de Francia dijo que en el marco de la estrategia de la OIT en materia de conocimiento, la Organización debía basarse en su propia capacidad y llevar a cabo más investigaciones y producir trabajos de mejor calidad con la ayuda del Instituto para seguir siendo competitiva. Añadió que el Gobierno de Francia aprobaba las propuestas que figuraban en el documento.

¹ Documentos GB.306/PFA/4/1; GB.306/PFA/4/2 y GB.306/PFA/4/3.

- 5. La Comisión recomienda que el Consejo de Administración refrende el programa y apruebe el presupuesto del Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2010-2011 que figuran en el documento GB.306/PFA/4/1.*

Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín (Sexto punto del orden del día)

6. La Presidenta presentó el punto del orden del día, con el que se continuaba la discusión de la sesión anterior. Recordando esa discusión, la Presidenta hizo referencia al consenso obtenido en la Comisión acerca de la necesidad de elaborar un plan de acción que propusiera soluciones a largo plazo para financiar de manera adecuada y estable el Centro y permitirle llevar a cabo su importante labor.
7. Hablando en nombre de la Mesa Directiva del Consejo, la ponente del Grupo Gubernamental de la Mesa Directiva, Sra. Fitting (Alemania), señaló con preocupación que el Centro había presentado un déficit presupuestario para 2010, a pesar de todos los esfuerzos desplegados para ahorrar gastos. El déficit se debía a problemas estructurales, que habían sido objeto de discusiones durante varios años, pero que aún quedaban por resolver. A fin de garantizar el futuro del Centro, hacían falta un plan de acción para reducir el déficit al mínimo y una estrategia para contar con recursos sostenibles para el Centro.
8. Las medidas que había que adoptar deberían estar vinculadas entre sí, ser coherentes y basarse en los principios siguientes:
- a) una estrategia a mediano plazo, así como medidas a corto plazo;
 - b) la integración del Centro, como órgano de la OIT encargado de la formación, en la estrategia de la OIT tal como figura en la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa y en el Programa y Presupuesto para 2010-2011;
 - c) el reconocimiento del papel clave que desempeña el Centro en el desarrollo de la capacidad de los mandantes de la OIT, y de su participación en todos los esfuerzos de la OIT destinados a desarrollar la capacidad de los mandantes;
 - d) el reconocimiento del papel que desempeña el Centro para garantizar la sostenibilidad de los programas de la OIT, sobre todo los Programas de Trabajo Decente por País;
 - e) el reconocimiento por parte de la Oficina de que el Centro es necesario para la divulgación de conocimientos y valores, y de que debería formar parte de la estrategia de la OIT en materia de conocimientos;
 - f) la participación de la Oficina en una cooperación sistemática con el Centro y el suministro de recursos suficientes y fiables para el mismo, de manera que su dependencia financiera respecto de los recursos del mercado no debilite su función;
 - g) una mejor cooperación del Centro y de la OIT con otras organizaciones, sobre todo las organizaciones de las Naciones Unidas y otros donantes.
9. Estos principios ayudarían a la OIT a afrontar los nuevos retos derivados del Pacto Mundial para el Empleo y del mandato del G-20, a fin de elaborar medidas de formación con la plena participación del Centro. La oradora recordó la solicitud formulada en la reciente reunión del Consejo, y pidió a la Oficina y a la administración del Centro que la tuvieran en cuenta, así como las observaciones y comentarios formulados por la Comisión

de Programa, Presupuesto y Administración (Comisión PFA), al elaborar un plan de acción coordinado a corto, mediano y largo plazo. La oradora pidió que las propuestas a corto plazo estuvieran disponibles para marzo de 2010, y que las propuestas preliminares para el mediano y largo plazo se presentaran también en marzo de 2010, a fin de que pudieran adoptarse las decisiones pertinentes en la 72.^a reunión del Consejo y en la reunión de noviembre de 2010 de la Comisión PFA.

- 10.** El Director General manifestó su agradecimiento al Consejo de Administración por el apoyo brindado al Centro y por haber reconocido el papel clave que desempeñaba el Centro en la ejecución del Programa de Trabajo Decente de la OIT y del Pacto Mundial para el Empleo. En efecto, el Centro había organizado dos semanas antes un seminario tripartito muy exitoso sobre la crisis y el Pacto Mundial para el Empleo. El Centro había emprendido una amplia gama de actividades de formación y de desarrollo de la capacidad que gozaban de un gran aprecio por parte de los mandantes. El Centro también desempeñaba un papel cada vez más importante al proporcionar actividades de desarrollo y formación para el personal de la OIT.
- 11.** El Centro había demostrado su capacidad para responder a nuevos retos adaptando su modelo de aprendizaje e introduciendo enfoques innovadores de aprendizaje. La oradora recordó que el Centro había adaptado todos sus procedimientos al Programa de Trabajo Decente a fin de poder responder a los cuatro objetivos estratégicos. Sin embargo, el Centro tenía potencial para realizar aún más tareas. A fin de aprovechar plenamente este potencial y de posicionar al Centro de manera más estratégica, era necesario abordar cuestiones a corto, mediano y largo plazo, conjuntamente con un examen para optimizar sus métodos de trabajo.
- 12.** Respecto de la contribución de la OIT al presupuesto del Centro, el orador dijo que era útil aclarar cómo estaba evolucionando la situación. La contribución de la OIT a los ingresos percibidos por el Centro había aumentado un 14 por ciento desde el último bienio, alcanzando un monto de 14 millones de dólares de los Estados Unidos. Esto se agregaba a la contribución directa con cargo al presupuesto ordinario, que había sido de 6,3 millones de dólares para el bienio. En 2009, la contribución total de la OIT al Centro, con cargo a todas las fuentes de recursos, iba a ser de unos 12 millones de dólares, suma que representaba el 21 por ciento del presupuesto total. Además, recordó a la Comisión que aún en el marco del crecimiento real cero, había propuesto que la contribución al Centro en el presupuesto para 2010-2011 aumentara en 500.000 dólares, lo que representaba un aumento adicional del 8 por ciento. En una perspectiva a largo plazo, y tras excluir los factores correspondientes a la inflación y la tasa de cambios, la contribución al Centro para 2010-2011, con cargo al presupuesto ordinario de la OIT, había aumentado en un 16 por ciento en términos reales con respecto al bienio 1998-1999. Durante el mismo período, el presupuesto ordinario total de la OIT se había incrementado en menos de un 1 por ciento, lo que confirmaba la importancia del Centro en el presupuesto ordinario de la OIT.
- 13.** En su reunión más reciente, el Consejo del Centro había examinado los avances realizados respecto de la aplicación de la estrategia a mediano plazo del Centro, tarea en la que lo había precedido la Comisión PFA en marzo del presente año. Este documento estratégico contaba con el pleno apoyo del Consejo del Centro y del Consejo de Administración, y constituía una base sólida para seguir avanzando y lograr que el Centro aumentara la eficacia de su labor y pudiera brindar el máximo de sus posibilidades.
- 14.** Dando curso a las recomendaciones y orientaciones proporcionadas la semana anterior por la Presidenta y por esta Comisión, y tras efectuar consultas con la Mesa Directiva del Consejo durante la semana en curso, se había acordado que la sede trabajaría en estrecha colaboración con el Director del Centro de Turín a fin de elaborar un plan de trabajo para

hacer avanzar esta estrategia. Esa actividad habría de desarrollarse, claro está, consultando plenamente con la Mesa Directiva del Consejo.

- 15.** Se había pedido a los servicios pertinentes de la sede (en especial a FINANCE, PROGRAM y PARDEV) que colaboraran con la dirección del Centro a fin de elaborar posibles propuestas para abordar los problemas financieros del Centro, como el déficit previsto para 2010, y también respecto de la elaboración de opciones para una financiación más sostenible a mediano y a largo plazo. La primera reunión de este grupo de trabajo interno se había realizado el día anterior.
- 16.** Estas propuestas concretas serían examinadas por la Comisión PFA en su reunión de marzo de 2010 y por el Consejo del Centro de Turín en su reunión de 2010. Este ejercicio se centraría en las siguientes esferas: consideración del déficit previsto para 2010; profundización de la integración entre el Centro y la sede en los niveles de gestión y administración, planificación, programación y elaboración de presupuestos, a fin de reducir la duplicación de funciones, mejorar la rentabilidad y asegurar la previsibilidad de los recursos; examen de los gastos del Centro y estudio de la posibilidad de realizar nuevas economías; elaboración de una estrategia común para la movilización de recursos a fin de aumentar las contribuciones voluntarias al Centro, centrándose en los donantes tradicionales, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras mundiales y regionales, las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones y las empresas del sector privado; y elaboración de una estrategia común para el fortalecimiento de capacidades con miras a mejorar la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo.
- 17.** El orador dijo que confiaba en que este ejercicio conduciría a la formulación de propuestas claras y concretas que aseguraran el futuro del Centro de Turín y le permitieran desarrollar plenamente su potencial. Expresó su reconocimiento a la Presidenta por su enfoque dinámico de la cuestión y también agradeció a los miembros del Consejo del Centro de Turín y a la Comisión PFA en su conjunto por el apoyo brindado a la labor del Centro y por su voluntad de hallar soluciones sostenibles.
- 18.** Sir Roy Trotman, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, agradeció al Director General su respuesta directa y su intervención en la cuestión. Afirmó que la labor del Centro era crucial y se encontraba en el centro de la tarea que se proponía realizar la OIT, y que por ello el Centro no debería depender en tan gran medida de los donantes. Reconoció que era difícil encontrar soluciones al problema de la financiación, en razón de la disminución de la financiación voluntaria y de la mayor demanda de recursos que se ejercía sobre los donantes.
- 19.** El orador precisó que esperaba que el grupo de trabajo encontraría soluciones apropiadas, y reiteró que sería preciso evaluar todas las opciones examinadas hasta el momento.
- 20.** El Sr. Julien, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los Empleadores, acogió con satisfacción la declaración del Director General, que consideraba clara y constructiva, y que proporcionaba algunas respuestas preliminares a sus preguntas. El Grupo de los Empleadores estaba complacido con el mensaje del Director General acerca de las perspectivas para el futuro, y esperaba con interés poder trabajar con la Oficina y el Centro en la búsqueda de soluciones.
- 21.** El representante del Gobierno de Portugal expresó su preocupación por las dificultades e incertidumbres que pesaban sobre el futuro del Centro, y apoyó plenamente la declaración de la Mesa Directiva del Consejo. Era muy importante que el Centro pudiera contar con recursos suficientes para proseguir su labor, pues ésta era esencial para los objetivos de la OIT. Se esperaba que la situación financiera pudiera rectificarse pronto, en interés de los mandantes y de la Oficina.

22. El representante del Gobierno de Italia apoyó la declaración formulada por la Mesa Directiva del Consejo, y agradeció al Director General por su respuesta y su actuación. El Gobierno de Italia confirmaba su apoyo al Centro, así como la pertinencia del mismo para la labor de la OIT. En el contexto de la reflexión sobre el funcionamiento del sistema multilateral, cabía esperar que otros donantes se unieran a Italia para reconocer la pertinencia del Centro y proporcionar apoyo. Este problema no se limitaba a la cuestión de la financiación, sino que también entrañaba aspectos estratégicos y políticos. Puso de relieve que la capacidad, los conocimientos y las competencias del Centro eran un recurso muy valioso.
23. El representante del Gobierno de Francia apoyó la declaración formulada por la Mesa Directiva del Consejo y acogió con agrado la intervención directa del Director General en ese asunto. El Gobierno de Francia consideraba que el Centro tenía una función importante que desempeñar en el contexto de las actividades de la OIT, en particular en relación con el Pacto Mundial para el Empleo y para responder a las solicitudes formuladas por el G-20, y apoyaba el fortalecimiento del vínculo entre el Centro y la OIT. Se debían hacer esfuerzos por encontrar una financiación sostenible.
24. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, apoyó las declaraciones formuladas por la Mesa Directiva del Consejo y el Director General. Solicitó que se considerara la posibilidad de utilizar contribuciones de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) para la financiación del Centro.
25. El representante del Gobierno de Sudán apoyó la declaración formulada por la Mesa Directiva del Consejo. Se refirió a la fructífera labor realizada por el Centro en nombre de los países miembros, y expresó su aprecio por la actividad de formación llevada a cabo en el sur de Sudán, zona en la cual se impartía por primera vez.
26. La Presidenta agradeció las contribuciones de los diferentes oradores y expresó su agradecimiento al Director General por haber garantizado una pronta actuación de la Oficina. Esperaba con interés que prosiguiera esa labor y que se presentaran soluciones y estrategias en la reunión de marzo de la Comisión.

Cuestiones relativas al Tribunal Administrativo de la OIT

(Decimonoveno punto del orden del día)

Estatuto del Tribunal

27. Se reanudó el debate que había comenzado en la sesión anterior sobre el primer documento relativo al Tribunal Administrativo ².
28. Sir Roy Trotman, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los Trabajadores, dijo que, como la OIT contaba con una experiencia insuperable en materia de recursos humanos, no había razón para aplazar hasta 2011 el examen de la cuestión. Por consiguiente, el Grupo de los Trabajadores no apoyaba el punto que requería decisión, y preferiría que la decisión se adoptase a más tardar durante la reunión de marzo de 2010.

² Documento GB.306/PFA/19/1.

29. El Sr. Julien, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los Empleadores, indicó que la OIT participaba en un proceso de diálogo con otros organismos de las Naciones Unidas. Habida cuenta de que la coherencia entre esas instituciones era muy importante para los empleadores, éstos apoyaban el punto que requería decisión propuesto por la Oficina.
30. La Presidenta tomó nota de que no había acuerdo en la Comisión respecto del punto que requería decisión, tal como se había propuesto.
31. *Habida cuenta de lo que antecede, la Comisión recomienda que el Consejo de Administración aplaze el examen de este punto del orden del día hasta su 307.ª reunión (marzo de 2010).*

Correcciones

Se recibieron las siguientes correcciones a los informes.

Primer informe: Cuestiones financieras

Párrafo 158: la cuarta y quinta oraciones deberían decir: «Tomando nota de las deficiencias a que se hacía referencia en el párrafo 17 del documento, al grupo de los PIEM le preocupaba que no hubiese un sistema de supervisión de la información integrado, transparente y de fácil acceso. El grupo de los PIEM también valoraba las medidas adoptadas para mejorar los sistemas de supervisión de la OIT, pero pedía a la Oficina que siguiera desplegando esfuerzos en tal sentido».

Segundo informe: Cuestiones de personal

Párrafo 33: la última oración debería decir: «Respecto al párrafo 13 del documento, dijo que respaldaba los esfuerzos encaminados a asegurar una planificación eficaz de la sucesión del personal, lo que permitiría lograr avances respecto del reequilibrio de la estructura jerárquica, y solicitó información estadística sobre el último punto, inclusive respecto de la evolución de la estructura jerárquica».

Ginebra, 18 de noviembre de 2009.

Puntos que requieren decisión: párrafo 5;
párrafo 31.